

1. ANTECEDENTES

| | |
|-------------------------|---|
| N° DE TRÁMITE: | GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0227-O - GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0267-O |
| SOLICITANTE: | Dr. Edison Yépez - SUBPROCURADOR METROPOLITANO |
| TIPO DE TRÁMITE: | GESTIÓN MUNICIPAL |
| ASUNTO: | Informe para adjudicación de área municipal colindante al predio No. 255970 |

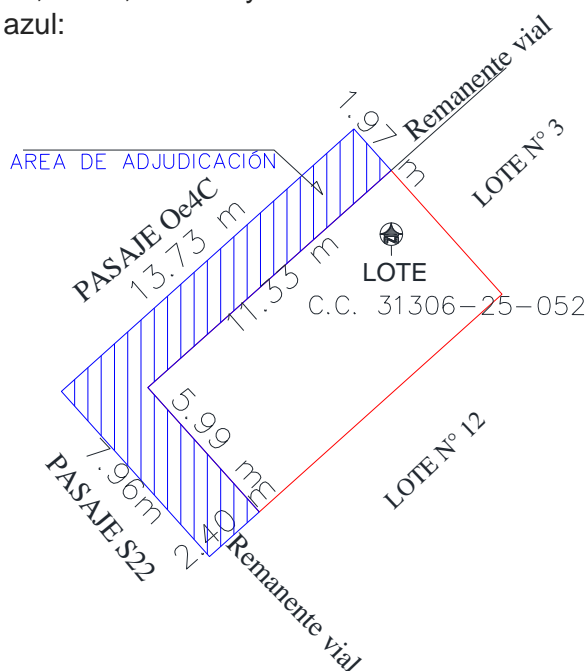
Mediante el oficio No. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0267-O del 15 de octubre de 2020, el Dr. Edison Yépez - SUBPROCURADOR METROPOLITANO, señaló que mediante oficio No. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0227 de 18 de agosto de 2020, la Procuraduría Metropolitana solicitó a esta Dirección remitir la actualización del Oficio No. DMC-CE-04606 de 23 de abril de 2019 y la correspondiente ficha técnica, con la finalidad de dar continuidad al trámite de enajenación directa de la faja de terreno de propiedad municipal, ubicada en el sector Solanda, parroquia Solanda, colindante con el predio No. 255970, de propiedad de la señora Daysi Martínez Soto, pero que de la revisión del expediente administrativo, se verificó que no se había dado contestación al requerimiento de esta dependencia, por lo que insistió en dicho pedido.

2. DESARROLLO DEL INFORME

La Dirección Metropolitana de Catastro había emitido la ficha de datos técnicos No. 1 para la adjudicación del área municipal colindante al predio 255970, con clave catastral No 31306-25-052, con el oficio No. DMC-CE-04606 de 23 de abril de 2019, el cual se basó en la documentación enviada con el oficio No. AZEA-UTYV-2019 1153 de 02 de abril de 2019, por la Administración Zonal Eloy Alfaro, incluido el levantamiento topográfico del área para adjudicación, ubicada en el pasaje Oe4C, sector Solanda S.4, parroquia Solanda, considerando los informes favorables por la Administración Zonal Eloy Alfaro. La ubicación del inmueble en el Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito, se indica a continuación:



El área a entregarse de 42,35 m², constituye un remanente vial como se puede observar en el siguiente gráfico en color azul:



Revisados los datos del predio No. 255970 en el SIREC-Q en el año actual, se ha verificado que hay una variación del valor por metro cuadrado, que actualmente es de 204 dólares por metro cuadrado, conforme a los factores y valores establecidos en las Ordenanzas Metropolitanas No. 007 y 008 aprobadas por el Concejo Metropolitano el 12 y 23 de diciembre de 2019, que constan en el sistema mencionado y en la cédula catastral respectiva del predio No. 255970, que se anexa.

Por lo tanto se ha calculado el avalúo del área municipal, de acuerdo con lo establecido en la Norma técnica para la valoración de bienes inmuebles urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, norma 42.9.1 - Valoración de fajas de terreno o remanente vial en suelo firme – adjudicación, con el cual se ha actualizado el avalúo del área municipal solicitada en adjudicación.

3. CONCLUSIONES

Se emite la ficha actualizada No. 1 de datos técnicos, del área municipal a ser adjudicada, colindante con el predio No. 255970.

4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

| ACCIÓN | NOMBRE DEL RESPONSABLE | FECHA | FIRMA |
|----------------|------------------------|------------|-------|
| Elaborado por: | Juan Carlos Arboleda | 22/10/2020 | |

ANEXOS

| CÓDIGO ANEXO | FECHA | DESCRIPCIÓN DEL ANEXO |
|--------------|------------|------------------------------------|
| 1 | 22/10/2020 | Ficha técnica No. 1 |
| 2 | 22/10/2020 | Cédula catastral predio No. 255970 |